

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

CONTRALORIA GENERAL
OFICINA GENERAL DE PARTES
20 MAR 2018

TOMADO RAZÓN
4 MAY 2018
Contralor General de la República

MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PUBLICA
07 MAY 2018
OFICINA DE PARTES
TOTALMENTE TRAMITADO

REGISTRADO

NOMBRA INTENDENTE REGION DEL LIBERTADOR B O'HIGGINS

DECRETO N° 426

SANTIAGO, 11 DE MARZO DE 2018

VISTO: lo dispuesto en el artículo 32º, N° 7 y en la disposición vigésima octava transitoria de la Constitución Política de la República de Chile; en el artículo 1º de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; el artículo primero transitorio de la ley N° 21.073, que regula la elección de gobernadores regionales y realiza adecuaciones a diversos cuerpos legales; en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República; los antecedentes adjuntos y teniendo presente que se encuentra vacante el cargo de Intendente,

DECRETO:

- 1.- **NÓMBRASE**, a contar del 11 de marzo de 2018, como Intendente Titular de la región **DEL LIBERTADOR B O'HIGGINS**, grado 1-Aº E.U.R, en el Escalafón del Servicio de Gobierno Interior, a don **JUAN MANUEL MASFERRER VIDAL**, R.U.N. N° 13.947.598-4, quien por razones impostergables de buen servicio, deberá asumir sus funciones en la fecha antes señalada, sin esperar la total tramitación del presente Decreto.
- 2.- La autoridad percibirá la Asignación de Responsabilidad Superior de un 40%.
- 3.- Le corresponderá, asimismo, percibir Asignación Profesional.
- 4.- Impútese, el gasto correspondiente, al ítem 21.01.001, del Presupuesto vigente del Servicio de Gobierno Interior.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE


SEBASTIAN PINERA ECHENIQUE
Presidente de la República




ANDRÉS CHADWICK PIÑERA
Ministro del Interior y Seguridad Pública


XRF/CHC
DISTRIBUCION:
C.G.R.
Diario Oficial
División Jurídica
Remuneraciones
Depto. Des. y Gest. de Personas
Oficina de Partes

16 10 1745